



## PROGRAMA DE REPARACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD (PRAIS)

El PRAIS es la respuesta del sector salud al compromiso asumido por el Estado de Chile con las víctimas de la represión política, en el periodo 1973 - 1990. Dado esto, las personas ingresadas en el PRAIS adquieren la calidad de “portadores de la garantía de reparación en salud”.

El PRAIS está orientado a la atención integral de salud y a la coordinación de atenciones especializadas que se requieran para la recuperación de esta, en todas las personas ingresadas formalmente al programa a través de los procesos de acreditación estipulados en la normativa legal vigente.

### **Requisitos para acreditarse como “portador de la garantía de reparación en salud”**

- Integrar el grupo de personas o familias que fueron sometidas a cualquiera de los siguientes eventos, entre los años 1973 y 1990:
  - Detención con desaparición
  - Ejecución política
  - Tortura
  - Prisión política
  - Exilio
  - Relegación
  - Clandestinidad
  - Exoneración por causa política

Documentos que debe presentar la persona que solicita ser acreditada como “**portadora de la garantía de reparación en salud**” (trámite se inicia con la concurrencia de la persona a la oficina PRAIS)

- Cédula de identidad
- Antecedentes que acrediten su calidad de víctima (Comisión Rettig; Comisión Valech, Certificados de la Vicaría de la Solidaridad, CINTRAS<sup>1</sup>, ILAS<sup>2</sup>, PIDEE<sup>3</sup>, CODEPU<sup>4</sup>, FASIC<sup>5</sup>, documentación de la Oficina Nacional del Retorno; acreditación en ACNUR<sup>6</sup>; recortes de

---

<sup>1</sup> El Centro de Salud Mental y Derechos Humanos, CINTRAS, es una organización no gubernamental sin fines de lucro establecida en 1985 para otorgar atención médico-psicológica a personas que han sido víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, en especial sobrevivientes de tortura.

<sup>2</sup> El Instituto de Salud Mental y Derechos Humanos (ILAS) es un Organismo No Gubernamental que da atención en salud mental, y en ciertas ocasiones también médica, a aquellas personas que fueron afectadas directamente por las violaciones a los derechos humanos durante el régimen militar en Chile, 1973-1990.

<sup>3</sup> Fundación para la protección de la infancia dañada en los estados de emergencia.

<sup>4</sup> Corporación de promoción y defensa de los derechos del pueblo.

<sup>5</sup> Fundación de ayuda social de las iglesias cristianas

<sup>6</sup> Agencia ONU para los refugiados.

prensa escrita de la época; legajos de procesos judiciales por detención copia de recursos de amparo, etc.).

- Asimismo y cuando corresponda: certificados de nacimiento y/o libreta de matrimonio para su acreditación como familiar de aquella persona individualizada en los documentos anteriores)

Derechos que adquiere la persona “portadora de la garantía de reparación en salud”:

- Derecho a la **atención gratuita** en **todos los establecimientos** de la red pública y a **todas las prestaciones** que en estos establecimientos se provean (NO se incluye la compra de bonos Fonasa)
- Derecho a la **atención especializada** realizada por los equipos PRAIS para el tratamiento de secuelas en la salud mental de los afectados.
- Derecho a los **apoyos técnicos y rehabilitación física** para la superación de las lesiones físicas surgidas a consecuencia de la prisión política o la tortura.
- A la activa participación en acciones referidas al rescate de la *Memoria Histórica* y a la *Educación en Derechos Humanos* hacia la comunidad.

**Si requiere mayor información:**

- Puede dirigirse personalmente a las oficinas Prais ubicadas al interior del Complejo Asistencial Dr., Víctor Ríos Ruiz de Los Ángeles, ubicado en Avda. Ricardo Vicuña N° 147, fono 43-2336264
- Puede solicitar la orientación del “Facilitador Prais” en cada uno de los establecimientos de salud de la red asistencial pública de la Provincia de Biobío
- Puede dirigir su consulta al mail: [prais.ssbb@ssbiobio.cl](mailto:prais.ssbb@ssbiobio.cl)

***“La reparación es un deber del Estado y un derecho de todos y todas: ...Juntos haciéndonos cargo”***